



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

**REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO
INTERNO Y AL CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS DE COMPASS RF AMÉRICA LATINA
FONDO DE INVERSIÓN.**

SANTIAGO, 01 JUN 2005

RESOLUCION EXENTA N° 373

VISTOS:

- 1.- La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **“COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS”**.
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

1.- Apruébanse las modificaciones a los artículos 7° y 9° del Reglamento Interno del fondo de inversión denominado **“COMPASS RF AMÉRICA LATINA FONDO DE INVERSIÓN”**, acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 16 de abril de 2005 ante el notario de Santiago don Raúl Undurraga Laso. Los cambios se refieren a la ampliación de la duración del fondo y a modificaciones a la política de inversión.

2.- Apruébanse asimismo las modificaciones de la cláusula segunda del Contrato de Suscripción de Cuotas del citado fondo, que tienen por objeto concordarlo a la antes referida ampliación del plazo de duración.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafos del Oficio Circular N° 19, de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1419
Fono 0
Santiago - Chile
Fax: (56-2) 433 4000
Tel: (56-2) 433 4300
Correo: svsg@svs.cl
www.svs.cl